



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 2799

BUENOS AIRES, 20 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-21338-10-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma IVAX ARGENTINA S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN Nº **2799**

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma IVAX ARGENTINA S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

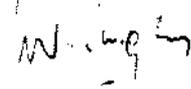
ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-21338-10-1

DISPOSICIÓN Nº:

2799

ad


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT.

2799

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
46395	CONECTOL
41478	CONTROLACID
21107	CONVITAS
36277	CRISTALOMICINA
43590	CUNYL
40380	DECLOBAN
43644	DENZIMOLE
20907	DERMICORTINE
41986	DERMISDIN
37237	DHT
37235	DHT 1,5 MG
37236	DHT 4,5 AP
29411	DIAKONITE
34015	DIAZEPAN ALET- COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA 15 MG
34015	DIAZEPAN ALET- INYECTABLE 15 MG
34015	DIAZEPAN ALET- COMPRIMIDOS 2,5 Y 10MG
34015	DIAZEPAN ALET- CAPSULAS
39176	DIFUNCUS



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT.

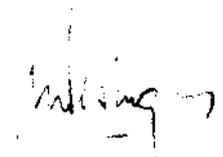
Nº de Certificado	Nombre Comercial
40378	DINOCTIN
37955	DOLCHE

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-21338-10-1

DISPOSICIÓN Nº:

ad

2799


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.